Restricción de viajes, otra desacertada medida de Trump contra Cuba

Por: Martha Andrés Román
Globalizacion, 09 de junio 2019
Prensa Latina 8 junio, 2019

Región: América Latina, Caribe, EEUU
Tema: Imperialismo

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos sufrieron otro golpe esta semana con la controvertida decisión del Gobierno de Donald Trump de imponer nuevas restricciones a los viajes de los norteamericanos a la isla.

El ejecutivo del mandatario republicano, empeñado en escuchar solamente a un grupo reducido de legisladores cubanoamericanos y funcionarios de línea dura, volvió a dar la espalda a las numerosas voces que dentro de este país demandan la libertad de ir sin restricciones a la nación vecina.

Los estadounidenses tienen vetado dirigirse a Cuba como turistas, y en la actualidad solo pueden viajar allí bajo 12 categorías, entre ellas las visitas familiares, apoyo al pueblo, y actividades periodísticas, religiosas o educativas.

Como parte de la reversión del proceso para normalizar las relaciones bilaterales, en noviembre de 2017 la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) modificó la licencia general de las actividades educativas pueblo a pueblo y eliminó la autorización de viajes individuales.

Ahora el Gobierno del mandatario republicano decidió recrudecer aún más esas limitaciones, pues también prohibió los viajes educativos grupales pueblo a pueblo, reconocidos como los más empleados por los ciudadanos de Estados Unidos para visitar la mayor de las Antillas.

Unido a eso, las medidas que entraron en vigor el 5 de junio pusieron fin a la que se convirtió en la vía de viaje de más rápida expansión entre los estadounidenses para dirigirse a la nación antillana: los recorridos en crucero.

La Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio, en coordinación con la OFAC, dio a conocer que se limitarán los tipos de aeronaves y embarcaciones autorizadas para dirigirse al territorio caribeño en una estadía temporal.

‘En consecuencia, los aviones privados y corporativos, los cruceros, los veleros, los barcos de pesca y otros aviones y embarcaciones similares en general tendrán prohibido ir a Cuba’, indicó un texto de esa entidad.

Como resultado de ese cambio de política, las compañías Norwegian, Carnival y Royal Caribbean anunciaron la cancelación inmediata de sus paradas en Cuba, y la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros comunicó que las medidas del ejecutivo de Trump afectaron a casi 800 mil reservas de pasajeros ya programadas o en curso.

Las nuevas restricciones recibieron de inmediato el rechazo de miembros del Congreso estadounidense, grupos empresariales, autoridades locales y organizaciones favorables a la normalización de las relaciones entre los dos países.

Muchas de esas voces condenaron el impacto negativo que esas limitaciones tendrán sobre el pueblo cubano y las empresas norteamericanas, al tiempo que consideraron las medidas como una violación del derecho de los estadounidenses a viajar libremente.

Asimismo, llamaron la atención sobre la postura hipócrita de la administración Trump, pues el presidente sostiene que su creciente hostilidad contra la isla se adopta en apoyo al pueblo cubano, cuando en realidad cada una de sus regulaciones perjudica a los habitantes de la isla.

En ese sentido, la representante demócrata por Florida Kathy Castor expresó en un comunicado que la política del presidente republicano impone un alto precio a los propietarios de pequeñas empresas y emprendedores en Cuba, a las familias, y a la libertad de los estadounidenses para viajar.

Por su parte, el Consejo de Negocios Estados Unidos-Cuba apuntó que estas reglas interrumpirán las operaciones comerciales en el sector de los viajes, lo cual está fuera de sintonía con los esfuerzos declarados de la administración de que evitaría causar daños a las empresas norteamericanas que hacen negocios legalmente.

El mismo día en que comenzaron a aplicarse las nuevas reglas, el senador demócrata por Vermont, Patrick Leahy, condenó fuertemente en el pleno de la Cámara alta las nuevas limitaciones, a las que calificó de tontas y vergonzosas, y dijo que introducirá el proyecto Ley de Libertad para Viajar a Cuba.

Leahy instó a todos sus colegas 'a no permitir que los mismos argumentos viejos, desgastados, de la Guerra Fría, aislacionistas, temerosos y fallidos sobre Cuba se interpongan en el camino del sentido común'.

El legislador recordó que como argumento para aplicar estas limitaciones, el ejecutivo de Trump señala el apoyo brindado por Cuba a Venezuela y al Gobierno de Nicolás Maduro.

Subrayó que esa es una posición hipócrita, pues hay otros países con cuyas políticas Washington tiene marcadas diferencias, incluyendo en lo relacionado con la nación sudamericana, como son los casos de Rusia, Irán o China, y sin embargo los estadounidenses no tienen prohibiciones para dirigirse a esos lugares.

Asimismo, criticó que la postura de esta administración está siendo guiada por un par de figuras de línea dura en el Consejo de Seguridad Nacional que nunca han puesto un pie en Cuba, pero que están en una cruzada con el fin de presionar al Gobierno de la isla para que cambie sus políticas.

Martha Andrés Román

La fuente original de este artículo es Prensa Latina
Derechos de autor © Martha Andrés Román, Prensa Latina, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook

Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Martha Andrés Román**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca